COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Recinto Legislativo "Primer Congreso de Anáhuac", 05 de noviembre de 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL INTERIOR DE LA SALA DE PRÓCERES DE LA HISTORIA DE MÉXICO "JOSÉ FRANCISCO RUÍZ MASSIEU", UBICADA AL INTERIOR DEL RECINTO LEGISLATIVO.

Diputada / Diputado			Firma
	Dip. Luissana Ramos Pineda	Presidenta	
	Dip. Bulmaro Torres Berrum	Secretario	
	Dip. Aristóteles Tito Arroyo	Vocal	
	Dip. Arturo Álvarez Angli	Vocal	
	Dip. Mirna Guadalupe Coria Medina	Vocal	

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

"*2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab*"

Recinto Legislativo "Primer Congreso de Anáhuac", 05 de noviembre de 2024

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL INTERIOR DE LA SALA DE PRÓCERES DE LA HISTORIA DE MÉXICO "JOSÉ FRANCISCO RUÍZ MASSIEU", UBICADA AL INTERIOR DEL RECINTO LEGISLATIVO.

Diputada / Diputado			Firma
	Dip. Luissana Ramos Pineda	Presidenta	
	Dip. Bulmaro Torres Berrum	Secretario	
	Dip. Aristóteles Tito Arroyo	Vocal	
	Dip. Arturo Álvarez Angli	Vocal	
	Dip. Mirna Guadalupe Coria Medina	Vocal	

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 163 y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se levanta la presente Acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

En el interior de la Sala de Próceres de la Nación "José Francisco Ruiz Massieu" del Congreso del Estado de Guerrero, se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión: diputada **Luissana Ramos Pineda**, Presidenta; diputado **Bulmaro Torres Berrum**, Secretario; diputado **Aristóteles Tito Arroyo**, Vocal; diputado **Arturo Álvarez Angli**, Vocal; y diputada **Mirna Guadalupe Coria Medina**, Vocal, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, convocada bajo el siguiente orden del día: **1**. Pase de lista de asistencia y declaración1 de quórum legal; **2**. Lectura del Orden del día y, en su caso, aprobación; **3**. Declaratoria de instalación de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado; **4**. Intervención de los integrantes de la Comisión; **5**. Lectura, discusión y en su caso aprobación para que Luis Enrique Leyva Nambo, ocupe la Secretaría Técnica de la Comisión; **6**. Asuntos generales, y **7**. Clausura.

La diputada Presidenta de la Comisión, **Luissana Ramos Pineda**, dio la bienvenida a la diputada y diputados integrantes de la Comisión, a las invitadas e invitados especiales a la Primera Sesión Ordinaria, solicitando al diputado Secretario **Bulmaro Torres Berrum**, procediera al pase de lista correspondiente, dando cuenta a la Presidenta de que se registró la asistencia de la diputada **Luissana Ramos Pineda**, Presidenta; del diputado **Bulmaro Torres Berrum**, Secretario; del diputado **Aristóteles Tito Arroyo**, Vocal; del diputado **Arturo Álvarez Angli**, Vocal; y de la diputada **Mirna Guadalupe Coria Medina**, Vocal.

Hecho lo anterior, la diputado Presidenta, procedió en términos del artículo 189 y 190 de la Ley Número 231, a declarar el quorum legal para sesionar y tener como válidos los asuntos o acuerdos que se tomen en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión.

Continua la diputada Presidenta y en términos del artículo 174, fracción XI, 179 fracción V y 184 fracción IV, de la Ley Número 231, propuso el proyecto del orden del día, solicitando al diputado Secretario, informar al Pleno de la Comisión.

El diputado Secretario da lectura al proyecto de orden del día, que contiene los siguientes puntos: **1**. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal; **2**. Lectura del Orden del día y, en su caso, aprobación; **3**. Declaratoria de instalación de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado; **4**. Intervención de los integrantes de la Comisión; **5**. Lectura, discusión y en su caso aprobación para que Luis Enrique Leyva Nambo, ocupe la Secretaría Técnica de la Comisión; **6**. Asuntos generales, y **7**. Clausura.

La diputada Presidenta somete a la consideración de la plenaria, la aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. El diputado Secretario tomó la votación, declarando que el proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de la plenaria.

Acto seguido y toda vez que los puntos marcados con los numerales **1** y **2**, relativos al *pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal y lectura del Orden del día y, en su caso, aprobación,* habían sido descargados con antelación, en desahogo del punto número **3**, Declaratoria de instalación de la Comisión de Vigilancia y Evacuación de la Auditoría Superior del Estado, la diputada Presidenta solicito a los presentes ponerse de pie y procedió a hacer la declaratoria de instalación de la Comisión señalando: *"siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalada la Comisión de Vigilancia y Evacuación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, dando inicio a los trabajos y actividades de esta Comisión".*

Tomando en consideración que se realizó la instalación formal de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, la diputada Presidenta, instruyó, en términos de lo dispuesto por el artículo 163, de Ley Orgánica del Poder Legislativo, hacer del conocimiento de dicho acto a la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, para su registro respectivo.

En desahogo del punto **4** del Orden del Día, intervención de las y los integrantes de la Comisión, la diputada Presidenta preguntó a las diputadas y diputados presentes, si deseaban hacer uso de la voz, solicitándola el diputado Secretario **Bulmaro Torres Berrum** y el diputado Vocal **Arturo Álvarez Angli.**

En uso de la palabra, el diputado Secretario **Bulmaro Torres Berrum,** dijo:

"Saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros diputados que integran esta Comisión, a todas las personalidades e invitados especiales que hoy nos acompañan, medios de comunicación y público asistente. Es un honor para mí ser integrante de esta importante Comision.

La Fiscalizacion de los recursos públicos está cargo de la Auditoría Superior del Estado en cuanto al recurso estatal; así como de los ingresos propios y de manera coordinada, con la Federación, en lo que respecta a los recursos federales y es obligación de quiénes reciban en estos recursos, ejercer los con estricto apego a las normas y principios rectores en todo momento.

Estoy convencido que la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de la función pública, es una de las principales responsabilidades que tenemos quienes ocupamos un cargo y sobretodo quienes manejan los recursos del Estado para satisfacer las necesidades de las y los guerrerenses.

Las buenas prácticas en la utilización de los recursos públicos, se encuentra directamente relacionado con el desarrollo económico, político y social de cualquier estado.

Es importante recuperar la credibilidad de las Instituciones, las buenas cuentas y resultados, requiere de la honestidad y y compromiso de quienes integramos esta Comisión.

Por ello desde esta Comisión trabajaremos armamento y de manera coordinada, con la finalidad de transparentarle al pueblo el uso de los recursos y que esto se conviertan en políticas públicas para su beneficio.

Sin duda alguna cada uno de los aquí presentes, somos parte fundamental para el desarrollo de los trabajos de esta Comisión, el cual es un gran reto, pero estoy seguro que lo asumimos con mucha responsabilidad y compromiso, para entregar buenos resultados de la población.

Es por ello, que como integrante de esta comisión y con un alto sentido de compromiso, estaré atento de los procedimientos para garantizar el uso adecuado de los recursos públicos y su transparencia, mediante el impulso de un trabajo legislativo objetivo institucional en beneficio de la ciudadanía.

Muchas gracias".

Seguidamente, en uso de la palabra, el diputado Vocal **Arturo Álvarez Angli,** dijo:

"Gracias diputada, gracias.

Muy buen día, primero que nada trataré de ser breve, luego, siempre que digo eso me extiendo más de la cuenta, procuraré no hacerlo esta vez.

Muchas gracias. Buen día, simplemente quisiera celebrar la instalación de esta Comisión y siempre se dice una Comisión de lo más importante y trascendente en el Congreso creo que todas lo son, dependiendo el área y la materia que le toque resolver, pero sin duda alguna la Comisión reviste una particularidad que es justamente cumplir con una de las atribuciones principales con las que con las que cuenta el Congreso del Estado, en cuanto a la fiscalización y revisión de los recursos públicos por parte de los todos los entes fiscalizables, creo que esta Comisión, debe de mantenerse en una relación muy estrecha con lo que es un órgano que depende del Congreso, nuestro órgano auxiliar que es la Auditoría Superior del Estado y que cuya responsabilidad recae en alguien a quien quiero felicitar, que además de que nos une una amistad de muchos años, le reconozco al maestro César París Peralta, siempre una trayectoria personal y profesional, impecable que justamente se alinea con lo que hoy requiere el Estado, por cuanto hace al a la fiscalización y a la revisión de las cuentas públicas de todos los municipios y todos los entes fiscalizables del Gobierno del Estado.

Es nuestra responsabilidad como Comisión, buscar permanentemente el dotar de las herramientas, de las atribuciones adecuadas, a la Auditoría Superior del Estado.

Eh buscando en todo momento que cuenten con esa esa capacidad, no solamente para revisar, sino también, para sancionar. Aunque siempre lo he dicho creo que si hacemos bien el trabajo, las sanciones

debiesen ser cada día menos y el acompañamiento a todos los entes fiscalizables debería de ser mucho más cercano, es decir que todos los ayuntamientos todas las OPDS sector central, no le tengan miedo a la auditoría, que por el contrario se acerquen desde el principio y se dejen guiar y se dejen asesorar, se dejen acompañar durante todo un ejercicio, durante todo el ejercicio fiscal a efecto de que se puedan hacer de mejor manera las cosas.

Hay que ser realistas, muchos municipios enfrentan dificultades diversas, pero me refiero específicamente a las dificultades que enfrentan para encontrar el personal con el perfil adecuado, para llevar a cabo, para cumplir con la integración de las cuentas públicas, con ley y llevar todos los registros contables y todos los procedimientos que se deben de cumplir, es muy complicado en muchos municipios encontrar el personal y luego cuando se encuentran, los ayuntamientos no cuentan con los recursos suficientes para pagar ese tipo de profesionales, entonces sin duda alguna, la auditoría debe de ser el órgano que acompaña a los ayuntamientos para mostrarles, para capacitarlos y certificar a su personal, a efecto de que puedan cumplir con esa función de una manera mucho más eficaz.

No me extiendo más, felicito a la presidenta Luissana por presidir esta Comisión, a mis compañeros diputados que la integramos y por supuesto a los compañeros diputados que hoy nos acompañan, porque gran parte del trabajo se lleva a cabo en las Comisiones, pero finalmente todo se resuelve y todo se decide en el Congreso, en el Pleno, así que se necesita, por supuesto, el acompañamiento, el conocimiento de todos los diputados para que las adecuaciones a la Ley de Fiscalización que requieran irse haciendo cuenten con el acompañamiento el Pleno del Congreso.

Muchas gracias".

Habiéndose agotado la lista de oradores, se tuvo por atendido el punto **4** y se procede a desahogar el numeral **5**, del orden de día, por lo que la diputada Presidenta en términos del artículo 171, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, sometió a la consideración de las y los integrantes de la Comisión, la propuesta para que **Luis Enrique Leyva Nambo**, pudiera ocupar la Secretaría Técnica de la Comisión. El diputado Secretario tomó la votación, declarando que dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de la plenaria.

Habiéndose aprobado la propuesta de referencia, la diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie y a Luis Enrique Leyva Nambo, pasar al frente para la toma de la protesta de Ley. Seguidamente, la diputada presidenta procede a tomar la protesta de Ley: "*Ciudadano Luis Enrique Leyva Nambo ¿protesta usted, guardar y hacer guardar, al Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes, decretos, reglamentos y disposiciones legales que de ella emanen, así como desempeñar leal y profesionalmente el cargo de Secretario Técnico de la Comisión Legislativa de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Guerrero, que esta Comisión le confiere?.*"

Manifestando Luis Enrique Leyva Nambo: "*Si protesto*"

Señalando la diputada Presidenta que: "*Y si así no lo hiciere, que la Comisión se lo demande*".

Acto continuo, la diputada Presidenta solicitó a los presentes tomar sus lugares y habida cuenta de fue tomada la protesta de Ley al Secretario Técnico de la Comisión, instruyó en términos del artículo 171, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, hacer el comunicado para informar a la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, la designación realizada, a efecto de que se expida el nombramiento correspondiente.

En desahogo del punto **6**, sobre asuntos generales, pregunto a las diputadas y diputados presentes, así como a los invitados especiales, si deseábamos hacer uso de la palabra, solicitándola el licenciado **Marcos César Paris Peralta Hidalgo,** Auditor Superior del Estado de Guerrero y la licenciada **Itzel Figueroa Salazar,** Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En uso de la voz, el licenciado **Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior del Estado de Guerrero, dijo:

"Buenos días a todas a todos.

Celebro la instalación de la Comisión de Evaluación y Vigilancia.

Gracias diputada Luissana Ramos Pineda, señor secretario, vocales, mis amigos, gracias por tus conceptos Arturo Álvarez, efectivamente somos amigos de hace muchos años.

Señores diputados, mis respetos para todos. La Auditoría Superior del Estado ha caminado desde el 12 de septiembre del 2022 por un trayecto de profesionalización, es una institución que ha recobrado la credibilidad del pueblo guerrerense, nos hemos apegado a los principios de legalidad, a los principios que la Ley 468 nos marca, la Ley de Rendición de Cuentas y es también preciso decir que la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Constitución Política Federal, nos ha regido en poder tener los procedimientos y los procesos que se llevan a cabo en la Auditoría Superior, es una Ley 468 que está alineada a la Ley Federal de Fiscalización, por lo tanto, es una ley que tiene los principios internacionales de auditoría, cualquier proceso legal es muy probable que pase cualquier situación, nosotros guardamos el debido proceso.

Hace unos días escuchaba a varios periodistas, que mis respetos también para ellos, es decir, que el pueblo de Guerrero no ha escuchado de ningún presidente municipal o algún funcionario y debo decirles una cosa, aprovechando la presencia de los diputados, quisiera que le dieran una leída a la ley 468 y yo entiendo que muchos de los legisladores vienen de ser presidentes municipales y entiendo que no se van a poner la soga al cuello y no le van a abonar porque los procesos son largos, si bien es cierto que son procesos apegados a la Ley, los procesos son largos y se prescriben.

A mi llegada, no había ningún proceso, no había ningún dictamen técnico que fuera a dar tanto a la Fiscalía Anticorrupción o al Tribunal de Justicia Administrativa. Hoy tenemos 179 y tenemos varios que por cuestión del debido proceso no lo digo y la prensa no lo dice, porque tenemos que guardar el debido proceso, tenemos varios procesos que están en la Fiscalía Anticorrupción y varios procesos que están en el Tribunal de Justicia Administrativa, cosa que no se llevaba a cabo y quiero darles la confianza para llevar una relación estrecha, coordinada, profesional.

Presidenta, señor secretario, diputados todos, creo que el pueblo de Guerrero, merece una auditoría como la estamos llevando, una auditoría autónoma, es decir, que todos los procesos estén libres de cualquier cuestión política y que los procesos sean llevados a cabo con el respeto hacia el ente, hacia el individuo que está al frente de la Institución, porque de otra manera, si violamos la Ley, se nos caen todos los procesos, por eso, a veces cuando dice un periodista, que hay varios aquí amigo, aquí está Polanco mi amigo que ha escrito varios temas sobre eso y muy profesional, el hombre que sabe. Yo me pregunto periodista cómo está tal o cual ente y me refiero a los portales de la auditoría, es mejor porque uno es dueño de su silencio y esclavo de lo que dice, es mejor que todo lo oficial en los portales del Congreso del Estado, en los portales de la Auditoría Superior del Estado, está todo cualquier situación que quieran saber cuando se hace pública, porque los informes individuales que hace la Auditoría y que tuvimos el honor y de verdad, el deber también de estar aquí, en la primera ocasión con esta legislatura, el poder ustedes revisar cuán profesional es la Auditoría en la entrega de estos informes y adicionalmente otros que no están contemplados en la Ley, que le decía yo, eh presidenta, que debería estar, porque es una obligación de la Auditoría dar informes al pueblo de Guerrero, de todo lo que hace y nosotros informamos, tenemos una memoria de todos los días, lo que hace la Auditoría y cada una de las áreas, es importante destacarlo, a veces se piensa que la Auditoría está pasmada y retomo un comentario por lo que decía mi amigo Arturo Álvarez Angli, sobre el seguimiento que tiene la Auditoría, me decía un diputado que él cuando era pequeño, pasaba por la Auditoría y veía la Auditoría como un cerezo impenetrable, que nadie entraba y le tenían miedo, desde el 12 de septiembre del 2022, la auditoría se abrió al acompañamiento legal.

Hace un rato comentaba, de que el acompañamiento que damos ahora para evitar la intromisión de los despachos que tanto cobran a los Ayuntamientos y que muchos de los casos no tienen los recursos, bien dicho por Arturo, que conoce muy bien los procesos de fiscalización.

Hoy estamos abiertos y les damos oportunidad con mesas de trabajo, de guiarlos efectivamente. La mejor fiscalización no son lo que tengamos procesados, sino que tengamos menos, eso cuenta, porque constantemente la Auditoría está dando capacitación, tanto presencial como virtual, constantemente, de todos los temas tenemos un programa anticorrupción, si hay algún funcionario que se pasa de listo o que pide mochada, ese funcionario no solo se va corrido, sino que se va procesado, esa es la instrucción y he tomado y debo decirles algo muy importante, nuestra Gobernadora es la principal, ella visita la Auditoría y ella ve cómo está el proceso del Poder Ejecutivo, ella va personalmente, es una mujer apegada a derecho, es una mujer que le interesa la rendición de cuentas y lo demuestra con hechos, es algo digno de destacar, porque no en todos los lugares, en todo el país debo de destacar también.

El Avance tecnológico que hoy tenemos sobre una herramienta de alcance internacional que están dando obviamente los tribunales de cuenta que se así se llaman en Europa, las Auditorías o la Auditoría en Estados Unidos, en la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, estamos a punto de entrar en un proceso en la que tendremos la herramienta tecnológica que se llama buzón digital, qué es un buzón digital: es una herramienta para poder hacer auditorías tecnológicas a través de las herramientas que nos da la tecnología y poder tener un intercambio de información legal nuestro proveedor de la efirma.

Firmamos un convenio con el mejor proveedor que es el SAT, que no hay duda, que no hay ninguna circunstancia, tenemos firmado el convenio con el SAT y próximamente serán invitados todos los diputados, obviamente la Comisión de Evaluación y Vigilancia de la Auditoría, a la inauguración de esta herramienta tecnológica de gran alcance, únicamente la tienen seis auditorías a nivel nacional, junto con la

Auditoría Superior de la Federación y hemos tomado muchos de los reglamentos y muchas de las acciones de la Auditoría Superior de la Federación, para poder echar a andar este buzón digital, que será el Estado de Guerrero, porque muchos estados lo echaron a andar, pero como dicen coloquialmente tronches monchis, aquí es con toda la legalidad, con todo el proceso legal que amerita que podamos firmar un convenio, digamos con el municipio de Chilpancingo, se tiene que firmar de aceptado, el presidente municipal de Chilpancingo, por decir un nombre y nosotros para que sea válida la intercomunicación.

La Auditoría recibe ya, desde el 2022, recibimos la Cuenta pública 100% por medios digitales, tenemos dos sedes, dos oficinas que tenemos un circuito de fibra óptica encriptado, para poder hacer nuestro trabajo con la mayor seguridad, es decir, quitamos muchas de las claves que tenían despachos, sí tenemos toda la información encriptada y debo decirles que esta Comisión va a ser de verdad histórica, por todo el avance que vamos a tener de aquí a 3 años, que ustedes estén al frente de esta, de esta Comisión.

Agradezco mucho la oportunidad de dirigirme a ustedes y a los señores diputados.

Muchas gracias y estoy a sus órdenes para poder servirle".

Seguidamente, en uso de la palabra, la licenciada **Itzel Figueroa Salazar,** Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, dijo:

"Buenos días a todas y a todos.

Primero felicitar a la diputada presidente Luissana por la instalación, la verdad es que es un evento donde tenemos que asistir las autoridades que están involucrados en los procesos de fiscalización, como lo es la Auditoría Superior del Estado, porque recordemos que algo que queja al Estado de Guerrero, es justamente, el problema de la corrupción y cómo podemos empezar a disminuir el problema de la corrupción, es justo con los organismos fiscalizadores, donde se hace la rendición de cuentas de manera como lo establece la norma, tanto los municipios como todos los entes del Estado.

Es realmente importante empezar a tener ya esta nueva Comisión, en esta nuevo periodo de la legislatura y sobre todo que podamos tener, como bien lo mencionó el señor Auditor, esta relación por parte también desde el Sistema Estatal Anticorrupción y los diputados que integran esta Comisión, nos ponemos como siempre muy a sus órdenes diputados para que podamos trabajar.

Lo mencionaron en algún momento, la importancia también de hacer las modificaciones a las leyes pertinentes, creo que ahí hay un gran trabajo que aún podemos hacer, no hablo de manera específica de la ley de fiscalización, pero hay otros marcos normativos que se requiere que podamos actualizar, yo le llamaría así y con todo gusto desde la Secretaria Ejecutiva y las personas servidoras integrantes también del Sistema Estatal Anticorrupción, pues estamos muy a sus órdenes, a su disposición, para poder hacer un trabajo colectivo, lo que siempre mencionamos nosotros, es necesitamos trabajar y construir lo que Guerrero necesita que es un estado íntegro.

En virtud de que no hubieron otras intervenciones, se tuvo por atendido punto **6** y se procedió a desahogar el numeral **7**, del orden de día, relativo a la clausura de la sesión, la diputada Presidenta solicitó a los

presentes ponerse de pie y en uso de la palabra dijo: "*al haberse agotado los puntos del Orden del Día listados para esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día cinco de noviembre de dos mil veinticuatro, se da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Evacuación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero*".

Levantándose el Acta de Sesión correspondiente para firma de las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Vigilancia y Evacuación de la Auditoría Superior del Estado, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.

Comisión de Vigilancia y Evacuación de la Auditoría Superior del Estado

Diputada Luissana Ramos Pineda
Presidenta

Diputado Bulmaro Torres Berrum
Secretario

Diputado Aristóteles Tito Arroyo
Vocal

Diputado Arturo Álvarez Angli
Vocal

Diputada Mirna Guadalupe Coria Medina
Vocal

[Hoja de firmas correspondiente al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**]